

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE, DICIEMBRE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ : Pasante- Universidad Cooperativa de Colombia

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO : Profesional Especializado

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL EST. GUAYMAS</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	20
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	21

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 1116 - -2018- 100

Ibagué, 28 DIC 2018

Destinatario: Alcaldía Municipal de Pla
Remitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111
2019-01-04 11:21:18 Folios: 12



CDT-RS-2019-00000019

Doctor
JOSE FUNOR DUSSAN GARCIA
Alcalde
Alcaldía Municipal de Planadas
Calle6 N° 5-13 - Tel: 2265033
Email: alcaldia@planadas-tolima.gov.co / alcalde@planadas-tolima.gov.co
Planadas

Asunto: **Carta de Conclusiones**

Debido a que la Alcaldía Municipal de Planadas no realizo envío de controversia en el tiempo estipulado, el informe preliminar queda en firme como informe definitivo.

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Planadas vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Planadas vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- CGR PRESUPUESTAL (INGRESOS Y GASTOS)
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 4 de 21.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

28 DIC 2018

1116

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Planadas, para el rubro "**11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	329.239.003	324.645.845	4.593.158
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	9.672.468.348	9.677.061.504	- 4.593.156
TOTAL		10.001.707.351	10.001.707.349	2

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	329.239.003	324.645.845	4.593.158
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	9.672.468.348	9.677.061.504	- 4.593.156
TOTAL		10.001.707.351	10.001.707.349	2

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	329.239.003	410.557.636	-81.318.633
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	9.672.468.348	12.488.626.420	-2.816.158.072
TOTAL		10.001.707.351	12.899.184.056	-2.897.476.705

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad, Tesorería y extractos muestran diferencias, donde lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos y para la toma de decisiones.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1, 1, 1, 6

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Planadas 2017, fue fijado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 del 24 noviembre de 2016, por valor de VENTI SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$26.582.938.187), donde igualmente se evidenció el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos por medio del Decreto N°115 de diciembre 15 de 2016 ,observando lo descrito en el Decreto 115 de 1996 artículo 19... *"La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina...."*

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 02

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, como lo manifestaron en la respuesta al requerimiento No. DTCFMA-595 2018 -111, donde estos movimientos presupuestales NO corresponden en su totalidad a el valor del presupuesto definitivo, evidenciado en la ejecución de ingresos y en los aplicativos SIA Y CHIP proporcionados por la Alcaldía Municipal de Planadas, generando incertidumbre en la fidelidad de la información, lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo N° 013/24 noviembre de 2016	26.582.938.187			
LIQUIDACIÓN: Decreto N°115/ diciembre 15 de 2016				
Decreto 33/ abril 25-2017		64.647.566		
Decreto 55/ agosto 03 -2017		1.834.455.159		
Decreto 71/ sept 23-2017		76.949.398		
Decreto 74/ sept 23-2017			190.823.590	
Decreto 86/ Nov 8-2017		788.909.000		
Decreto 92/ Dic 15-2017		400.000.000		
		527.416.074		
Decreto 16/ marzo 07-2017			88.760.336	
Decreto 17/ marzo 07-2017		246.126.665		
Decreto 18/ marzo 07-2017		2.254.171.221		
		1.065.018.963		
Decreto 19/ marzo 07-2017			675.961.393	
		7.216.818.822		
Decreto 28/ marzo 29- 2017			15.619.474	
Decreto 29/ abril 04-2017		87.510.600		
		489.638.848		
Decreto 44/ junio 01-2017			539.975.197	
		234.588.100		
Decreto 51/ julio 19-2017			48.812.633	
Decreto 85/ nov 8-2017		881.529.705		
		24.694.217		
TOTAL	26.582.938.187	16.192.473.337	1.559.952.623	41.215.459.900

Donde se encontraron diferencias de los diferentes actos administrativos, frente al valor presentado en la ejecución de ingresos, enviada en respuesta al requerimiento por valor de \$556.172.398

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJECUCION DE INGRESOS 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	41.215.459.900	41.781.632.298	-566.172.398

Y adicionalmente se encontró diferencia de los actos administrativos, frente al valor definitivo presentado en el CHIP (CGR presupuestal) por valor de \$585.255.122

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	41.215.459.900	40.630.204.778	585.255.122

La Alcaldía Municipal de Planadas, recaudó el 96%, por valor de \$40.096.644.741 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 7 de 21

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	30.155.286.319	29.025.099.281	96%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.542.772.248	2.067.449.285,18	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.612.514.070,62	26.957.649.996,18	
RECURSOS DE CAPITAL	10.474.918.458,52	9.958.224.043,52	95%
RECURSOS DEL BALANCE	10.474.918.458,52	9.958.224.044	
RESGUARDO	520.607.557,00	520.607.557,00	100%
SGP RESGUARDO INDIGENA	301.062.966,00	301.062.966,00	
RECURSOS DE CAPITAL	219.544.591,00	219.544.591,00	
REGALIAS	630.819.964,06	592.713.859,06	94%
BIENIO 2017-2018	64.647.566,00	26.541.461,00	
DISPONIBILIDAD INICIAL BIENIO 2017-2018	566.172.398,06	566.172.398,06	
TOTALES	41.781.632.298	40.096.644.741	96%

El recaudo de los ingresos para la vigencia 2017 fue realmente satisfactorio, donde los ingresos corrientes por valor de \$29.025.099.281 (equivale al 72% del total del recaudo) seguido de los recursos de capital por valor de \$9.958.224.044 (equivale al 25% del total del recaudo) y por último el resguardo y las regalías con una participación del 1%, todo lo anterior dicho se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	RECAUDO	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	29.025.099.281	72%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.067.449.285	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.957.649.996	
RECURSOS DE CAPITAL	9.958.224.044	25%
RECURSOS DEL BALANCE	9.958.224.044	
RESGUARDO	520.607.557	1%
SGP RESGUARDO INDIGENA	301.062.966	
RECURSOS DE CAPITAL	219.544.591	
REGALIAS	592.713.859	1%
BIENIO 2017-2018	26.541.461	
DISPONIBILIDAD INICIAL BIENIO 2017-2018	566.172.398	
TOTALES	40.096.644.741	100%

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

3.3 EJECUCION DE GASTOS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 03

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$ 2.569.680.017, esto según reporte del aplicativo CHIP formulario CGR presupuestal (programación de gastos), y la ejecución de gastos enviada en respuesta al requerimiento donde se evidencia el mismo valor, sin embargo, al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos de adición y reducción estos suman un total de \$41.215.459.900, lo que deja entrever que de los movimientos presupuestales de los rubros de gastos no están debidamente soportados con los respectivos actos administrativos:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS GASTOS/VIGENCIA 2017						
ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo N° 013/ 24 noviembre de 2016	26.582.938.187					
LIQUIDACION: Decreto N°115/ diciembre 15 de 2016						
Decreto 33/ abril 25-2017		64.647.566				
Decreto 55/ agosto 03 -2017		1.834.455.159				
Decreto 71/ sept 23-2017		76.949.388				
			190.823.590			
Decreto 74/ sept 23-2017		788.909.000				
Decreto 86/ Nov 8-2017		400.000.000				
Decreto 92/ Dic 15-2017		527.416.074				
			88.760.336			
Decreto 18/ marzo 07-2017		246.126.665				
Decreto 17/ marzo 07-2017		2.254.171.221				
Decreto 18/ marzo 07-2017		1.065.018.963				
			675.961.393			
Decreto 19/ marzo 07-2017		7.216.818.822				
			15.619.474			
Decreto 28/ marzo 28- 2017		87.510.600				
Decreto 29/ abril 04-2017		489.638.848				
			539.975.197			
Decreto 44/ junio 01-2017		234.588.100				
			48.812.633			
Decreto 51/ julio 19-2017		881.529.705				
Decreto 85/ nov 8-2017		24.694.217				
Decreto 52/ julio 19-2017				190.450.278	190.450.278	
Decreto 71/ sept. 02-2017				470.901.554	470.901.554	
Decreto 86/ Nov.8-2017				785.423.489,67	785.423.489,67	
Decreto 91/Dic. 01-2017				108.953.730	108.953.730	
Decreto 16/ marzo 07-2017				274.480.892	274.480.892	
Decreto 19/marzo 07-2017				51.809.282	51.809.282	
Decreto 29/abril 04-2017				465.072.000	465.072.000	
Decreto 44/ junio 01-2017				222.588.791	222.588.791	
	26.582.938.187	16.192.474.337	1.559.952.623	2.569.680.017	2.569.680.017	41.215.459.900

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1.1.1-6

Arrojando una diferencia entre los actos administrativos de la alcaldía y el CGR presupuestal por valor de \$585.255.122 y de igual manera se encuentra otra diferencia frente a los actos administrativos y la ejecución de gastos enviada por la alcaldía como respuesta al requerimiento por valor de \$566.172.198.

Causando incertidumbre sobre la información real rendida en el aplicativo CHIP, la ejecución de gastos enviada y los actos administrativos de modificación que la componen, originando duda sobre el manejo de los recursos para los clientes internos y externos y para la toma de decisiones.

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	41.215.459.900	40.630.204.778	585.255.122

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJECUCION DE GASTOS	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	41.215.459.900	41.781.632.298	-566.172.398

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos la ejecución de gastos con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que existe diferencia por valor de \$126.102.685, como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1716

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.946.790.325		
GASTOS DE PERSONAL	1.085.016.982		
GASTOS GENERALES	409.914.731		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	451.858.612		
TOTAL INVERSIÓN	34.779.017.130		
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7.072.842.255		
DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACIÓN ICLO	373.374.504		
CULTURA	137.061.879		
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	321.641.988		
JUSTICIA Y SEGURIDAD	374.261.921		
INVERSIÓN SECTOR ELÉCTRICO	170.642.488		
SALUD	19.034.658.202		
RESGUARDO INDÍGENA	393.057.368		
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	597.288.748		
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	2.238.816.331		
TRANSFERENCIAS Y CONVENIOS	2.003.307.616		
DESAHORRO FONPET	1.664.734.419		
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	397.329.412		
	36.725.807.455	36.851.910.141	-126.102.685

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Planadas, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 5% por un valor de \$1.946.790.325 y los gastos de inversión ascendieron al 95% por un valor de \$34.779.017.130.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.946.790.325	5%	
GASTOS DE PERSONAL	1.085.016.982	2,95%	
GASTOS GENERALES	409.914.731	1,12%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	451.858.612	1,23%	
TOTAL INVERSIÓN	34.779.017.130	95%	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7.072.842.255	19,26%	
DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACIÓN ICLO	373.374.504	1,02%	
CULTURA	137.061.879	0,37%	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	321.641.988	0,88%	
JUSTICIA Y SEGURIDAD	374.261.921	1,02%	
INVERSIÓN SECTOR ELÉCTRICO	170.642.488	0,46%	
SALUD	19.034.658.202	51,83%	
RESGUARDO INDÍGENA	393.057.368	1,07%	
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	597.288.748	1,63%	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	2.238.816.331	6,10%	
TRANSFERENCIAS Y CONVENIOS	2.003.307.616	5,45%	
DESAHORRO FONPET	1.664.734.419	4,53%	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	397.329.412	1,08%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	36.725.807.455	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO COMPROMISOS)	3.370.837.286	8%	40.096.644.741
			SUPERAVIT PRESUPUESTAL

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1.1.1-6

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superávit presupuestal por valor de

\$ 3.330.837.286, mostrando así la eficiencia en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la alcaldía tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos.

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la alcaldía ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EDR	1620	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	603.796.400	603.796.400	0,00
EDR	1625	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	15.342.400	15.342.400	0,00
EDR	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0,00
EDR	1636	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	17.140.000	17.140.000	0,00
EDR	1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	16.769.800	16.769.800	0,00
EDR	1640	EDIFICACIONES	2.719.896.100	2.719.896.100	0,00
EDR	1645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	540.026.805	540.026.805	0,00
EDR	1650	REDES LINEAS Y CABLES	989.801.170	989.801.170	0,00
EDR	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	355.713.557	355.713.557	0,00
EDR	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	25.014.313	25.014.313	0,00
EDR	1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	186.442.531	186.442.531	0,00
EDR	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	221.404.011	221.404.011	0,00
EDR	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	935.167.978	935.167.978	0,00
EDR	1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	1.987.000	1.987.000	0,00
TOTAL			6.628.502.065	6.628.502.065	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

11116

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05

En el requerimiento DTCFMA-595 del 03 de septiembre de 2018, se solicitó a la Alcaldía el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", encontrando la siguiente diferencia:

(E) Tipo De Elemento	(E) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	LISTADO DE INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES 2017	DIFERENCIAS
EDR	1620	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	603.798.400		
EDR	1625	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	15.342.400		
EDR	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0		
EDR	1636	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	17.140.000		
EDR	1637	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	16.769.800		
EDR	1640	EDIFICACIONES	2.719.896.100		
EDR	1645	PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	540.026.805		
EDR	1650	REDES LÍNEAS Y CABLES	989.801.170		
EDR	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	355.713.557		
EDR	1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	25.014.313		
EDR	1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	186.442.531		
EDR	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	221.404.011		
EDR	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	935.167.978		
EDR	1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.987.000		
TOTAL			6.628.502.065	3.156.485.651	3.472.016.414

Con lo que evidencia la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área encargada de la administración de la propiedad planta y equipo y el área Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos en la toma de decisiones.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 06

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, NO se pudo tomar en cuenta los soportes en PDF de las pólizas de amparo ya que no fueron anexadas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-595 del 03 de septiembre de 2018, con lo anterior dicho se muestra que las siguientes pólizas no tienen cobertura durante toda la vigencia 2017, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
SEGURO VIDA GRUPO	VIDA	LA PREVISORA SA	1001521	14/05/2016	24/02/2018	cubre la vigencia 2017
SEGURO PREVIALCALDIAS POLIZA MULTIRIESGO	COBERTURA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL	LA PREVISORA SA	1001206	14/05/2016	24/02/2018	cubre la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTAS POLIZA DE DAÑOS	EQUIPO Y MAQUINARIA TODO RIESGO	LA PREVISORA SA	1001503	24/02/2017	24/02/2018	No cubre la vigencia 2017
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCENTUAL	LA PREVISORA SA	3004651	13/05/2017	13/01/2018	No cubre la vigencia 2017
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	PERDIDA MENOR POR DANO	LA PREVISORA SA	3004651	27/05/2016	23/12/2016	No cubre la vigencia 2017
POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCENTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480 85994000000084	11/10/2017	11/10/2018	No cubre la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTAS POLIZA DE DAÑOS	EQUIPO Y MAQUINARIA TODO RIESGO	LA PREVISORA SA	1002120	20/10/2017	20/10/2018	No cubre la vigencia 2017
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCENTUAL	LA PREVISORA SA	3049606	20/10/2017	20/10/2018	No cubre la vigencia 2017
POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	CARGADOR FRONTAL TODO RIESGO	SEGUROS DEL ESTADO	25 19101000349	28/12/2017	28/12/2018	No cubre la vigencia 2017

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

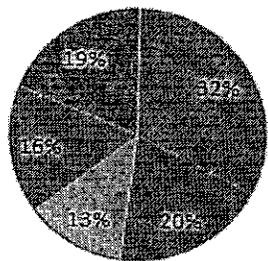
3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$4.167.920.353 (que equivale al 32% del total de la contratación), contratos por convenio por valor de \$2.510.464.416 (que equivale al 20% del total de la contratación), contratos de obra por valor de \$2.448.937.869 (que equivale al 19% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$2.116.510.767 (que equivale al 16% del total de la contratación) y por último los contratos por compraventa por valor de \$1.629.203.914 (equivale al 13% del total de la contratación) como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
PRESTACION DE SERVICIO	210	4.167.920.353	32%
CONVENIO	10	2.510.464.416	20%
COMPRAVENTA	21	1.629.203.914	13%
SUMINISTRO	50	2.116.510.767	16%
CONTRATO DE OBRA	27	2.448.937.869	19%
TOTAL	318	12.873.037.319	100%

TIPO DE CONTRATO-ALCALDIA DE PLANADAS

- PRESTACION DE SERVICIO ■ CONVENIO ■ COMPRAVENTA
- SUMINISTRO ■ CONTRATO DE OBRA



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE PLANADAS	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
318	\$ 12.873.037.319	318	\$ 12.880.231.274,00	0	- 7.193.955

De acuerdo a lo reportado tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVATORIO existe una totalidad de (318) que muestran una diferencia monetaria por valor de \$7.193.955.

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 8

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Planadas., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1116

(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución y/o liquidación del contrato	ACTUALIZAR EL MANUAL DE CONTRATACION Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Uso indebido de información privilegiada durante la etapa de planeación	AUDITORIA A LOS PROCESOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2018
Peculado por apropiación al alterar los archivos planos de bancos generados por el sistema de nómina y sus documentos soporte para pagar más de lo debido	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2019
Uso indebido de información privilegiada durante el reconocimiento de las prestaciones que se ocasionen por demandas jurídicas y/o reclamaciones	AUDITORIA A LOS PROCESOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2020
Manipulación o alteración en el control sobre el suministro de combustible	AUDITORIA A LOS PROCESOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2021
Manipulación o alteración al proceso de vigilancia sobre los establecimientos de comercio por parte del funcionario público	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2022
Trámites internos por parte de los funcionarios	AUDITORIA A LOS PROCESOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2023
Manipulación en la medición y avance de corte de obra como insumo en la liquidación de obras	AUDITORIA A LOS PROCESOS	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2024

Se evidencia que la Alcaldía Municipal de Planadas, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. "ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

11.16

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Planadas, para la cuenta **"27.10 LITIGIOS y 91.20 LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS..."** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, no arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2710	Litigios y demandas	3.610.000,000		
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017		3.610.000,000	0

Lo que significa que del total de las pretensiones se tiene provisionado el 100% del valor, siendo necesario para cumplir satisfactoriamente como obligación la totalidad de las demandas.

3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 9

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, correspondiente a la Auditoría Especial Ambiental vigencia 2016, la alcaldía NO expresa el 100% de cumplimiento de la meta propuesta en la siguiente tabla; Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima:

(C) Tipo De Auditoría	(N) Vigencia Auditada	(N) Total Hallazgos Reportados
ESPECIAL AMBIENTAL	2017	5



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

1116

HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIONES	AVANCE EN %	OBSERVACION
Herramientas Municipales de planificación ambiental y de los recursos naturales	La administración municipal no cuenta con el PBOT actualizado según lo dispuesto en el marco legal y normativo contenido en la ley 388 de 1997 y sus reglamentarios.	Actualizar el PBOT.	50%	NO HA CULMINADO EL PROCESO EN SU TOTALIDAD
	Frente a las 2018 registradas en la SAGER como impactadas por incendios forestales en el 2015-2016 no se evidenciaron acciones de inversión al respecto	Adelantar inversión en la recuperación de las has, afectadas por incendios forestales.	0%	NO SE HAN REALIZADO ACCIONES AL RESPECTO
Contratación ambiental y de los recursos naturales renovables	No se evidencia explicación por parte del supervisor de los contratos sobre la ubicación de la cantera y uso del material de arrastre	Elaborar con detalles los informes de supervisión de los contratos que tengan afectación ambiental	100%	SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO
	No se evidencia soportes del consumo de combustible de la maquinaria y volquetas	Llevar la bitácora diaria de la maquinaria autorizada con su respectiva distinción palca	100%	SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO
Evaluación del sistema de control interno área ambiental	Incumplimiento en el deber de ejercer algunas funciones de control interno en la vigencia 2016, de acuerdo a lo establecido en el literal Cart. 12. Decret. 2145 de 1993 reglamentado por la ley 289 de 1989	Ejercer las funciones de control interno mediante recomendaciones y/o sugerencias	100%	SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TÁCHIRA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

9116

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.10 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:
 Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f 02- Movimiento de cuentas bancarias
- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- formulario f 12- Boletín de Almacén
- formulario f 13- Pólizas de aseguramiento
- SIA Observatorio
- formulario f20- Mapa de Riesgos

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2			X			6
3			X			9
4						10
5						13
6			X			14
7						16
8						16
9					X	18
10					X	20
TOTAL	0	0	3	0	1	

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1116

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Planadas la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Elaboró: *Paula Andrea H'*
PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ
Pasante Universitaria

Revisó: *JWR*
JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
Profesional Especializado

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 21 de 21